

INFORME DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORGÁNICO FUNCIONAL Y OTRAS – MAYO -

1. Antecedentes

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, registra la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico en su artículo 185 y precisa que, es una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

El Orgánico Funcional de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, señala que la misión de la Gerencia Jurídica es brindar el apoyo legal a todas las áreas de la Empresa, con sujeción a la normativa vigente.

La Gerencia Jurídica constituye un proceso habilitante de asesoría dentro de la estructura orgánica de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo; tiene a su cargo la misión de precautelar los intereses de la empresa mediante el asesoramiento jurídico en los procedimientos administrativos internos, relaciones contractuales, alianzas público privadas, alianzas estratégicas y patrocinio de las causas en que la empresa es parte.

2. Principales Actividades

- Asesorar a la Empresa en la correcta aplicación de la normativa vigente, inclusive aquella aplicada a los temas relacionados con los acuerdos o contratos de alianzas estratégicas o público privadas.
- Elaborar la normativa interna necesaria para la gestión empresarial y someterla al conocimiento y aprobación del Gerente General.
- Proponer reformas a ordenanzas, reglamentos y otra normativa en general, que se relacione con la gestión de la Empresa, en coordinación con la Gerencia General y otras Gerencias.
- Elaborar proyectos de contratos, convenios y actos administrativos.
- Intervenir como patrocinador judicial de la Empresa, en los juicios sometidos a la jurisdicción constitucional u ordinaria o a métodos alternativos de solución de conflictos, en calidad de actor, demandado o tercerista, así como en los procesos administrativos que genere la Empresa.
- Resolver y dar trámite conforme a derecho a los reclamos presentados por cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera; respecto de los procesos de contratación que maneja la Empresa.
- Dar soporte legal a todos los procesos de contratación pública que maneja la Empresa.
- Emitir pronunciamientos jurídicos, en materia jurídica, sobre consultas realizadas por la Gerencia General y demás Gerencias de la Empresa.
- Asesorar jurídicamente en materia de contratación pública.
- Patrocinar a la Empresa en los procesos y métodos alternativos de solución de conflictos en los que intervenga.

2.1 INDICADOR / PRODUCTOS (ORGÁNICO FUNCIONAL)

- Trámites, gestión y patrocinio a la empresa como actor o demandado
- Elaboración de proyectos de convenios
- Jurisdicción coactiva

- Elaboración, revisión de proyectos de resoluciones y demás actos administrativos
- Elaboración de proyectos de contratos en aplicación al ordenamiento jurídico vigente
- Absolución de consultas y criterios jurídicos.

3. Logros/Resultados a la fecha

1. ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES

1.1 RESOLUCIONES DE TASAS DE TURISMO

- enero 36
- febrero 16
- marzo 57
- abril 27
- mayo 30

1.2 RESOLUCIONES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

- enero 0
- febrero 1
- marzo 10
- abril 8
- mayo 7

1.3 RESOLUCIONES DE COMISIÓN DE SERVICIOS

- enero 1
- febrero 0
- marzo 5
- abril 1
- mayo 2

2. MEMORANDOS Y OFICIOS

2.1 MEMORANDOS RELACIONADOS A TEMAS ADMINISTRATIVOS DESPACHADOS Y RESUELTOS

- enero 55
- febrero 46
- marzo 38
- abril 47
- mayo 45

2.2 OFICIOS DE GERENCIA GENERAL

- enero 1
- febrero 3
- marzo 4
- abril 6
- mayo 5

4.3 OFICIOS DE GERENCIA JURÍDICA

- enero 0
- febrero 2
- marzo 3
- abril 5
- mayo 1

4.4 INFORMES JURÍDICOS

- enero 4
- febrero 6
- marzo 2
- abril 9
- mayo 9

3. ELABORACIÓN DE CONTRATOS

- enero 0
- febrero 0
- marzo 2
- abril 2
- mayo 4

4. ELABORACIÓN DE CONVENIOS/MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

- enero 1
- febrero 0
- marzo 0
- abril 4
- mayo 0

5. RENOVACION SISTEMA DE CONSULTA LEGAL

La empresa cuenta con el servicio desde el 17 de abril de 2024.

6. COACTIVAS

En cuanto a la jurisdicción coactiva la Gerencia Jurídica tiene a la Especialista 1 o 2 quien ejerce como Secretario/a del Procedimiento Coactivo; sin embargo, quien ejecuta la jurisdicción coactiva como tal, es la Gerencia Financiera Administrativa a través de la ESPECIALISTA DE TESORERÍA – COACTIVAS, quien hasta el 05 de cada mes tiene su informe con los datos; por lo tanto, considerando los tiempos para emitir el presente documento no es posible sustentar esta actividad.

7. PATROCINIO**Juicio 1774120160746 – Corte Nacional de Justicia**

- Recurso de Casación

Acción de Protección 17926202200128

- Interposición de Acción Extraordinaria de Revisión en contra de la decisión judicial, a la espera de la sentencia.

Acción de Protección 17572202200284

- Interposición de Acción Extraordinaria de Revisión en contra de la decisión judicial, a la espera de la sentencia.

Juicio 17981202202907 -Segunda Instancia

- El 21 de julio de 2023 se realizó la audiencia telemática, se espera sentencia.

8. Impacto en la ciudadanía

La Gerencia Jurídica ha atendido oportunamente al ciudadano que se ha acercado a consultar sobre los trámites a su cargo, atendiendo de esta manera satisfactoriamente.

9. Conclusiones y recomendaciones

La Gerencia Jurídica brindó asesoramiento legal preventivo a todas las unidades administrativas de la Empresa, en sujeción a la normativa vigente.

La Gerencia Jurídica elaboró estrategias y salidas legales ante problemas suscitados en el desarrollo de las actividades de la Empresa.

La Gerencia Jurídica ha tenido un papel protagónico en la elaboración de resoluciones, reglamentos, protocolos y demás normativa interna, a fin de brindar seguridad a los actos realizados por la Empresa y sus dependientes.

La Gerencia Jurídica recomienda a las unidades administrativas de la Empresa que, con el fin de garantizar el principio de legalidad y juridicidad, en el ámbito de sus atribuciones y competencias para la generación de sus productos, soliciten el apoyo de la Gerencia Jurídica, bien sea por escrito, de manera telemática o *in situ*, de ser pertinente.

10. Anexos

Los documentos originales y detallados precedentemente tales como: resoluciones administrativas, contratos, convenios, informes jurídicos, procesos judiciales entre otros, como "Medios de verificación" se encuentran en custodia de la Unidad.

Responsable:

Giselle Narváez
Gerente Jurídico (E)